



TELEVISIÓN METROPOLITANA S.A. DE C.V.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE FINANZAS

No. DE REQUISICIÓN		
000077		
DÍA	MES	AÑO
26	NOV	2025

REQUISICIÓN DE COMPRA

ÁREA SOLICITANTE	PEDIDO NO.
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN	

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	
		UNITARIO	TOTAL
1	Servicios profesionales de apoyo para la elaboración de la parrilla de programación infantil ¡Clic, Clac!. Del 23 de enero al 30 de abril de 2026. Febrero \$ 33,000.00 Marzo \$ 33,000.00 Abril \$ 33,000.00 Mayo \$ 33,000.00 Total \$ 132,000.00	\$113,793.10	\$113,793.10
		SUBTOTAL	113,793.10
		IVA	18,206.90
		TOTAL	\$132,000.00

JUSTIFICACION DEL GASTO: Dar continuidad a la operación administrativa y sustantiva de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.; con el fin de mantener los costos del ejercicio anterior y garantizar la continuidad en los servicios para el siguiente ejercicio fiscal.	CLAVE PROGRAMATICA 22
Proveedor: Genérico	
FUNCIONARIO AUTORIZADO Mtra. Antonia Nájera Pérez	DIRECCION DE FINANZAS
NOMBRE: Directora de Programación	(Signature)
CARGO:	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL



Dirección de Programación

No. SUF/077/2026
Fecha: 26 de noviembre de 2025

UIN	FI	SF	AI	PP	OG	TG	FE	EF	PM	CO PL	PL	OFIN	AUX1	AUX2	AUX3	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE				
MHL	2	4	02	008	E025	33901	2	1	09	000000000000	00	000	000	000000	000000	000000000000	132,000.00	0.00	33,000.00	33,000.00	33,000.00	33,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
TOTAL POR RESERVA																	132,000.00	0.00	33,000.00	33,000.00	33,000.00	33,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CONCEPTO DE SUFICIENCIA	NO. DE REQUISICIÓN	AREA SOLICITANTE	CENTRO DE COSTO	TIPO DE RECURSO	OBJETO DEL CONTRATO
Subcontratación De Servicios Con Terceros	0077	33901	22	Fiscales	Servicios profesionales de apoyo para la elaboración de la parilla de programación infantil Lic. Char.
OBSERVACIÓN:					

ELABORÓ

OSCAR MARTÍNEZ CARRILLO
COORDINADOR DE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

LIC. FERNANDO COLÍN ALANÍS
DIRECTOR DE FINANZAS

Con fundamento en el capítulo II, inciso I, numeral 3, de las Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.

Se amplía la vigencia de la presente suficiencia presupuestal, a partir del **27 de enero de 2026**, misma que fue otorgada el 26 de noviembre de 2025, a solicitud de la Dirección de Administración.

Firma de Autorización